

Quito, 22 de marzo de 2012

Señores:

Accionistas de Giandomos S.A.

Presente.-

De mi consideración:

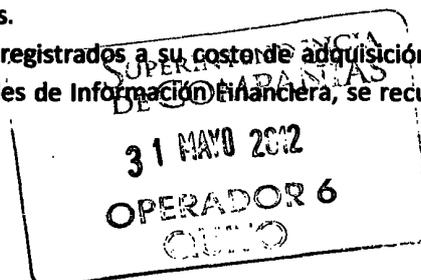
En atención a las disposiciones legales y estatutarias, pongo a su consideración del informe como Comisario de su distinguida compañía, correspondiente al año 2011.

El presente informe, se deriva del trabajo que he mantenido con el departamento de contabilidad y administrativo de la compañía durante el año en mención, tiempo en el cual he podido apreciar que los sistemas de control implementados en la compañía contribuyen de manera eficiente a corregir las irregularidades que se puedan presentar en los procesos administrativos y contables. Además puedo afirmar que la gestión administrativa del Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las normas vigentes que la Superintendencia de Compañías y demás autoridades han establecido para las empresas del país.

Con los Estados financieros que me han sido proporcionados, Balance General y Estado de Resultados, he determinado los valores correspondientes a los principales índices financieros de la compañía, de esta manera se puede conocer y analizar la situación financiera de la empresa. Los Estados Financieros antes mencionados cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guardan concordancia con los libros contables de los que se derivan.

Para el análisis se debe tener en consideración los siguientes aspectos contables y legales:

1. La empresa tiene sus registros contables en Dólares y cada registro está realizado bajo las normas de contabilidad establecidas para las empresas del país.
2. Dentro de la compañía se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los valores que se encuentran en las cuentas caja y bancos.
3. La propiedad planta y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, pero para la adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera, se recurrirá a un perito evaluador.



4. Los desembolsos realizados por mantenimiento y reparación de activos se cargan al gasto. La depreciación de activos se calcula con el método de línea recta, tomando en consideración la vida útil de cada activo.
5. En el año 2011, la empresa se acogerá a la reducción del porcentaje de impuesto a la renta establecido por la Ley, que corresponde al 24%.
6. La conciliación tributaria se detalla a continuación.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	57.816,87
24% DE IMPUESTO A LA RENTA	13.876,05
MENOS: RETENCIONES EN LA FUENTES REALIZADAS	19.508,30
MENOS: CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	3.536,65
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA	(9.168,90)

A continuación se encuentra el cálculo de las principales razones financieras, así como las conclusiones y recomendaciones que se desprenden del mismo:

Solvencia

El índice de solvencia representa la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones en el corto plazo. En este caso, la empresa cuenta con 0,40 ctvos. para pagar cada dólar de deuda. Debido a que durante el año objeto del presente período se obtuvo financiamiento de los socios para ser cancelado en el corto plazo.

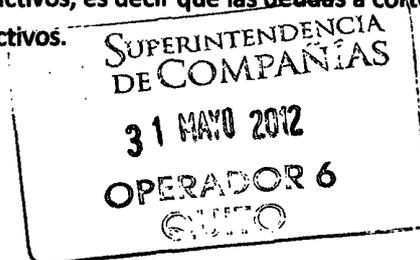
Deuda sobre el Patrimonio

El pasivo total de la empresa representa 8,06 veces el patrimonio, razón por la que el mismo no se ve muy comprometido con el financiamiento que se ha obtenido, debido a que los accionistas son los principales acreedores de la empresa.

Nivel de Endeudamiento

El grado de financiamiento de la empresa es del 88% de los activos, es decir que las deudas a corto y largo plazo de la empresa representan casi el total de los activos.

Rendimiento sobre Ventas

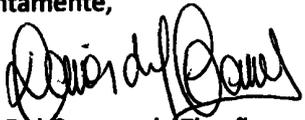


La utilidad sobre las ventas de la empresa es de 23%, es decir que de cada dólar que percibe la empresa por concepto de ventas, 23 dólares se constituyen en utilidad luego de haber cumplido con los gastos normales de operación y otros gastos en los que se incurren por el giro normal del negocio.

En general, se puede apreciar que la compañía ha mantenido una situación económica estable, los índices de liquidez y solvencia han disminuido en comparación al año 2010 debido a las deudas adquiridas con los socios para la adquisición de nuevos bienes inmuebles que mejorarán los ingresos de la compañía, por lo tanto se espera cancelar las deudas en el corto plazo, motivo por el cual esta disminución en el indicador no es preocupante. El índice de rentabilidad del ejercicio 2011 ha mejorado en relación al año 2010, y se espera un mejor resultado para el año 2012.

Con la seguridad de que el trabajo desempeñado por los principales miembros de la compañía seguirá dando resultados favorables, me pongo a su disposición para la aclaración de cualquier inquietud acerca del presente informe.

Atentamente,



Ma. Del Carmen de Zhagfiay

